I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO Nº 481

SAN BERNARDO, 13 de Enero de 2012.-

VISTOS :

- El Memorandum N° 58, de fecha 12 de Enero de 2012 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, **Rol N° 9001525**, del giro: **"Venta y Distribución de Artículos de Aseo, Bazar y Paquetería "**, a nombre del Sr. Alberto Antonio Reyes Aqueveque, C.N.I. Nº 8.980.456-6, con domicilio comercial en Los Jardines Nº 1621, Villa Las Araucarias, de esta comuna.

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/